



COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **002/2024**

13 de enero del 2024

**Personal Naval asegura artes de pesca ilícitas en Dzilam de Bravo, Yucatán**

**Yucalpetén, Yuc.-** La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, informa que el ayer, personal perteneciente a la Décima Tercera Zona Naval, en coordinación con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), aseguró artes de pesca ilícita en inmediaciones del puerto de Dzilam de Bravo, Yucatán.

Esta acción se llevó a cabo durante los recorridos de inspección terrestre y marítima que realiza el personal de SEMAR y CONAPESCA en el litoral de Yucatán para inhibir la pesca ilícita.

Cabe destacar que, tras realizar inspecciones a diversas embarcaciones en inmediaciones del puerto de Dzilam de Bravo, se detectaron embarcaciones realizando actividades de pesca sin permisos correspondientes, por lo que se realizó la retención precautoria de un compresor, dos tanques de aire comprimido, 150 metros de manguera, cuatro ganchos y tres hawaianas, elaborándose actas correspondientes.

De esta manera la Secretaría de Marina a través de la Armada de México contribuye, en coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, para evitar la depredación de las especies que se encuentran en aguas del territorio nacional, protegiendo así a la fauna marina y recursos de nuestro país.

Por lo anterior y para solicitudes de apoyo, la Décima Tercera Zona Naval pone a disposición de la ciudadanía el número telefónico 969 935 4306. Asimismo, la Secretaría de Marina-Armada de México comparte el siguiente número de contacto: 01 800 MARINA1 (800 627 4621).

**-Armada de México-**  
**-En el Mar, en el Aire, en la Tierra-**  
**-ooOoo-**